



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 25 de octubre del 2002
No. 84

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de septiembre de 2002.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2116-A1, 3880, 3881, 2128-A1, 2120-A1, 2125-A1, 2127-A1, 2121-A1, 2118-A1, 2123-A1, 2126-A1, 3878, 3879, 1415-B1, 1417-B1, 1418-B1, 2119-A1, 1420-B1, 3885, 3886, 3884 y 3882.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3877, 3887, 3888, 1416-B1, 1419-B1, 3889, 2122-A1, 3883 y 2124-A1.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTLI"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de septiembre de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2002.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 14 fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; 4o. fracción XVII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria y 2o-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se dan a conocer las siguientes tasas (%) para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de septiembre de 2002, por agencia y producto:

AGENCIA DE VENTAS	(*)					
	GASOLINA PEMEX MAGNA	GASOLINA PREMIUM	PEMEX DIESEL	DIESEL AUTOMOTRIZ	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARINO ESPECIAL
ACAPULCO	110.90	106.61	88.61		98.77	
AGUASCALIENTES	114.54	109.05	91.64		99.32	
AZCAPOTZALCO	112.67	98.32	98.98		108.16	
CADEREYTA, C.T.T.	112.85		92.90		99.79	
CAMPECHE	103.71	100.36	80.85		93.97	100.48
CAMPECHE */	64.74	92.13	71.21			
CD. JUAREZ	100.05	102.34	78.51		88.20	
CD. JUAREZ */	47.81	107.41	85.36		95.88	
CD. MADERO, C.T.T.	118.68	113.84	96.47		107.26	104.84
CD. MANTE	107.39	103.15	84.63			
CD. OBREGÓN	108.80	104.45	86.40		93.80	
CD. VALLES	111.13	103.89	88.38		97.45	
CD. VICTORIA	117.72	111.74	93.96		105.33	
CELAYA	118.07	111.91	95.44		103.87	
CHIHUAHUA	108.08	100.53	80.29		87.54	
CHIHUAHUA */	45.20		77.14			
COLIMA	103.28	98.98	80.48			
CUAUTLA	102.56	89.64	92.95		99.98	

CUERNAVACA	109.80	96.51	94.95		104.31	
CULIACAN	107.73	103.52	86.34		93.12	
DURANGO	98.51	91.47	76.11			
EL CASTILLO	107.46	94.06	92.47		99.71	
ENSENADA */	106.60	103.78	84.09		90.84	84.36
ESCAMELA	118.34	112.97	95.56		103.82	
GOMEZ PALACIO	109.32	105.60	87.49		90.62	
GUAMUCHIL	108.48	104.32	85.88			
GUAYMAS */	98.62					
GUAYMAS, C.T.T.	110.30	105.53	91.18		99.06	87.54
HERMOSILLO	106.69	102.63	82.89		94.26	
IGUALA	100.75	88.11	86.34			
IRAPUATO	117.51	111.57	100.01		106.97	
JALAPA	109.28	102.91	85.88			
LA PAZ */	108.87	101.10	82.34		99.61	87.08
LAZARO CARDENAS	112.00	106.62	92.66		100.23	96.43
LEON	116.12	110.33	92.56		101.92	
MAGDALENA	94.31	91.88	72.39		83.15	
MANZANILLO	111.53	106.69	89.37		98.49	93.44
MATEHUALA	101.17	97.74	78.59			
MAZATLAN	109.40	105.79	87.77		95.20	90.76
MERIDA	106.86	102.83	86.07		93.53	88.62
MERIDA */	99.46	96.81	76.11		85.69	83.20
MEXICALI */	102.72	101.81	82.19		92.38	
MINATITLAN, C.T.T.			74.22	78.86	111.73	106.02
MONCLOVA	111.15	106.49	89.35		95.33	
MONT. S/CATARINA	105.73	92.59	91.35		99.65	
MONT. S/CATARINA */	97.59		84.79			
MORELIA	115.85	110.35	92.23		105.61	
NAVOJOA	99.84	96.44	77.78			
NOGALES */	83.95	88.02	67.58		79.14	
NVO. LAREDO */	111.19	108.03	88.25		94.56	
OAXACA	100.03	97.39	78.16			
PACHUCA	118.34	96.48	94.42		103.68	
PAJARITOS S.L.V.	120.65	115.50	95.82		101.40	119.45
PARRAL	98.51	92.01	76.86			
PEROTE	100.27		77.33			
POZA RICA	119.96	114.69	96.37		83.18	104.60
PROGRESO, C.T.T.			97.50		97.63	
PUEBLA	116.45	95.21	93.73		102.16	
QUERETARO	118.02	96.29	96.04		104.65	
REYNOSA	109.25	105.08	86.85			
REYNOSA */	103.21	106.78	85.63		100.89	
ROSARITO */	106.49	104.97	86.07		83.78	77.82
SABINAS	108.59	104.83	85.87		95.92	
SABINAS */	100.87	101.29	81.73		87.65	
SALAMANCA, C.T.T.	91.50					
SALINA CRUZ	117.47	111.72	95.09		107.21	
SALTILLO	111.88	107.19	88.68		98.68	
SAN LUIS POTOSI	115.87	110.40	93.66		101.33	
SATELITE NORTE	112.53		97.72		102.69	
SATELITE ORIENTE	112.80	98.42	97.79		106.11	
SATELITE SUR	112.65	98.36	98.27		107.73	
TAPACHULA	105.16		83.74			78.70
TAPACHULA */	106.30	93.34	82.18			
TEHUACAN	106.75	102.43	84.33		96.26	
TEPIC	82.28	96.11	76.75			
TIERRA BLANCA	118.46	112.29	97.75		79.70	
TOLUCA	117.68	95.72	94.95		103.83	
TOPOLOBAMPO	109.84	105.74	90.03		97.79	88.95
TULA, C.T.T.	119.50	118.85	96.44			
TUXTLA GTZ	89.52	88.14	67.83		78.09	
TUXTLA GTZ */	86.67	84.91	64.24			
URUAPAN	104.39	100.37	81.92		94.28	
VERACRUZ	117.39	112.22	96.25		103.74	112.08
VILLAHERMOSA	118.03	112.86	90.09		105.84	92.74
VILLAHERMOSA */	89.23					
ZACATECAS	111.42	106.81	88.82		99.21	
ZAMORA	107.39	109.98	92.16		101.39	
ZAPOPAN	107.06	93.60	91.09		95.78	

*/ Causa el Impuesto al Valor Agregado de 10.0%.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de octubre de 2002.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Rubén Aguirre Pangburn.**- Rúbrica.

(Publicadas en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de octubre de 2002).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 3º CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 697/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO SOSA GARCIA en contra de GUILLERMO REYES LIÑANA, se señalaron las diez horas del día once de noviembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la almoneda de remate del bien embargado consistente en un vehículo marca Ford, Tauros, modelo mil novecientos ochenta y nueve, color gris plata, cuatro puertas, placas de circulación 525JDF del Distrito Federal, vestiduras en tela color gris, serie AL54GU22877, motor número F22877, sirviendo como base la cantidad de \$ 8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), sirviendo como postura legal la que cubra la totalidad de dicha captitud.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucia Herrera Mérida.-Rúbrica.

2116-A1.-24, 25 y 28 octubre.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1216/2000.

La Juez Primero Familiar de Tlalnepantla, Estado de México, por auto de fecha diez de abril del año dos mil dos, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio sucesorio intestamentario de CARMEN RAMOS CARRASCO VIUDA DE TENORIO, ordenó se fijar avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada citada, anunciando su muerte sin testar, así como el grado de parentesco de quien reclama la herencia, llamando por este conducto a ARTURO TENORIO RAMOS, PETRA MARGARITA SAMUEL PASCUAL, JUAN, MARCELA, TERESA Y MARCO ANTONIO todos de apellidos UGALDE TENORIO, a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a deducirlo dentro de los cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Personas que reclaman la herencia: MARIA DEL CARMEN LOURDES TENORIO RAMOS, MARIA MATILDE TENORIO RAMOS Y FRANCISCO TENORIO RAMOS.

Grado de parentesco: descendientes en primer grado de la autora de la sucesión.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en la ciudad.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Teresa García Gómez.-Rúbrica.

3880.-25 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, en el expediente número 805/02, se tramitan las diligencias de información de dominio, promovidas por GLORIA VAZQUEZ GOMEZ Y GABINO SERGIO VAZQUEZ GOMEZ, cuya finalidad es acreditar la posesión de un terreno ubicado en el Barrio de Teotla, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 31.60 m con Ma. Concepción Brito Viuda de Hernández; al sur: 31.20 m con calle del Cedro; al oriente: 14.85 m con Adrián Vázquez Hernández; y al poniente: 14.34 m con calle de la Plaza del Barrio de Teotla. Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.

Tenancingo, México, octubre dieciocho del dos mil dos.-
Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-
Rúbrica.

3881.-25 y 30 octubre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de ALCANTARA LUJANO DE RUIZ MARIA DE LA LUZ, expediente número 500/2000, la C. Juez Octavo de lo Civil de esta Capital, ordenó sacar a remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en calle Andador Vivienda Treinta y Cuatro, lote tres, manzana "B" número oficial sesenta y ocho, del Conjunto Habitacional Santa María Tulpelac, ubicado en el pueblo de Santa María Tulpelac, en el municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las medidas y superficie, linderos y colindancias se detallan en el expediente, sirviendo como base del remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, precio determinado como mayor en los dictámenes periciales que obran en autos, y siendo postura legal la que alcance a cubrir sus dos terceras partes y que es la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL, y se señalan las diez horas con treinta minutos del día diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de remate. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo, en los estrados de avisos de este juzgado, en los de la tesorería de esta ciudad el periódico El Diario de México y al C. Juez exhortado, en los estrados de avisos de ese juzgado, en los lugares públicos de costumbre, así como en el periódico de mayor circulación de esa entidad y designe el C. Juez exhortado. México, D.F., a 4 de octubre del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos de la Secretaría "B", Lic. Ma. Eugenia Enriquez Hurtado.-Rúbrica.

2128-A1.-25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 70/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN GUERRERO DUARTE, por su propio derecho en contra de MARTIN CRUZ CASTILLO, por auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dos, se señalaron las nueve horas del día dieciocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en Avenida del Trabajo número treinta y seis, Colonia San Andrés Atenco, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, en el estado de conservación en que se encuentra, sirviendo de base para la primera almoneda la cantidad de \$ 106,500.00 (CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado a dicho inmueble por los peritos de las partes.

Ordenándose la publicación de los correspondientes edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico de mayor circulación en la zona y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y su fijación en la tabla de avisos de este juzgado, con el fin de convocar postores a dicha almoneda, se expide a los veintidós días del mes de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

2120-A1.-25, 30 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., Y FELIX RAMIREZ OLMOS.

EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que el señor PEREZ DIAZ ANTONIO SANTOS, promueve por su propio derecho, y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 262/2001, las

siguientes prestaciones: A).- Se declare mediante resolución judicial, la prescripción positiva o usucapón en mi favor, respecto del bien inmueble ubicado en; Fraccionamiento San Carlos, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y calle Norte número 15, lote 18, manzana 05, en el Fraccionamiento de San Carlos, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.60 m y colindando con lote 19; al sur: 19.10 m y colindando con lote 17; al oriente: 09.50 m colindando con calle Norte 15, y al poniente: en 08.00 m y colinda con zona federal. Con una superficie de: 172.56 m²., comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a veinte de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

2125-A1.-25 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

CONSTRUCTORA ROBER, S.A.
quien tuvo su último domicilio en
Insurgentes Sur, 682-103, en México,
Distrito Federal.

LUIS ENRIQUEZ ESTRADA GUTIERREZ, promueve ante este Juzgado bajo el expediente número 678/2001, Juicio Ordinario Civil de Usucapón, en su contra, respecto de los lotes 22 Manzana 57, y el lote 23 manzana 57, ubicados en calle Quetzales No. 117, Fraccionamiento las Alamedas del Municipio de Atizapán de Zaragoza, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: LOTE 22: al norte: en 10.82 metros cuadrados con Avenida Quetzales, al sur: en 7.85 metros cuadrados, colinda con lote uno, al oriente: en 19.99 metros cuadrados colinda con lote veintitrés, al poniente: 19.28 metros cuadrados con lote veintiuno. LOTE 23: al norte: en 10.01 metros cuadrados con Avenida Quetzales, al sur: en 10.00 metros cuadrados colinda con retorno de las abubillas, al oriente: en 20.00 metros cuadrados colinda con lote veinticuatro, al poniente: 19.99 metros cuadrados con lote veintidós.

Y se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación del domicilio del demandado donde se haga la citación.- Atizapán de Zaragoza, nueve de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.- El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

2127-A1.-25 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 762/99.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. VS. MARCOS

NUÑEZ DURAN Y MARIA DEL PILAR DIAZ GONZALEZ JIMENEZ DE NUÑEZ, expediente 762/99, de la Secretaría "B", la C. Juez Séptimo de lo Civil señaló: las trece horas del día diecinueve de noviembre del año dos mil dos, para que tenga lugar la audiencia en subasta pública en primera almoneda, respecto del bien inmueble hipotecado en casa "C" de la calle Interior Venus del módulo 42, de la manzana "J", ubicado dentro del conjunto sujeto al régimen de propiedad en condominio horizontal, marcado actualmente con el número oficial 23 de la calle Prolongación Independencia, en la Colonia San Lorenzo Textitlac, Municipio de Coacalco, Estado de México, la casa tiene elemento, accesorio que es derecho de uso de un lugar en el estacionamiento, correspondiéndole un indiviso sobre el valor total del condominio y sobre las partes comunes que la integran del cero punto doscientos setenta y cinco por ciento, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$243,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo más alto rendido en autos, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en los tableros de avisos de ese Juzgado, en la Receptoría de Rentas de la localidad y en la Gaceta del Estado de México.-Atentamente.-México, D.F., a 10 de octubre del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Patricia Ortega Díaz.-Rúbrica.

2121-A1.-25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

RAFAEL GILBERTO ALVAREZ ALVAREZ Y JUANA MEJIA QUIROZ, demandan ante este Juzgado, en el expediente número 667/01, Juicio Ordinario Civil en contra de GUILLERMO ISLAS CORTES, GUILLERMO ISLAS PONCE, ERNESTINA PONCE GONZALEZ, VICTOR TOLENTINO GONZALEZ Y MARTHA JESUS ISLAS PONCE, las siguientes prestaciones: A).- La declaración judicial de ser inválido y nulo de pleno derecho el contrato de permuta que fue celebrado por los suscritos con los hoy demandados el día cuatro de julio del año dos mil, respecto de los inmuebles ubicados en calle Villa Nicolás Romero número veinticinco, Colonia Cumbria en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, así como los inmuebles que se identifican como: supermanzana siete, manzana veintinueve, lote dos, interior once; supermanzana siete, manzana veintinueve, lote dos, interior doce; supermanzana siete, manzana veintinueve, lote dos, interior trece; los tres inmuebles ubicados en la Colonia Ex-Hacienda de Xalpa, Huehuetoca, Estado de México; B).- Como consecuencia de lo anterior, la restitución y la entrega por parte de los demandados y a favor de los suscritos del inmueble ubicado en calle Villa Nicolás Romero número veinticinco, Colonia Cumbria en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con todos aquellos elementos materiales que le corresponden; C).- El pago de los daños y el deterioro que presente el inmueble cuya restitución se reclama en la prestación antecedente por el uso y la posesión que han detentado los demandados sobre el mismo y hasta la restitución y entrega a los suscritos; D).- El pago de los gastos y costas que se ocasionen con motivo del presente juicio, hasta su conclusión.

En virtud de que se ignora el actual domicilio de los codemandados GUILLERMO ISLAS CORTES, VICTOR TOLENTINO GONZALEZ Y MARTHA JESUS ISLAS PONCE, se les emplaza por medio del presente edicto, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado dicho término no comparecen por sí o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación en esta Ciudad; se expide el presente el primer día del mes de octubre de dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

2118-A1.-25 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 387/2002-1a.

MARIO SALVADOR MARTINEZ, promueve Juicio Ordinario Civil, en contra de RAMON DIAZ DE LEON CASTRO Y MARIA GUADALUPE CONTRERAS BECERRA DE DIAZ DE LEON, respecto del inmueble ubicado en calles Robles Casa A, condominio dúplex número cinco, lote sesenta y uno, manzana siete, conjunto habitacional para los trabajadores de la Empresa Sánchez y Compañía Asesores S.A. en Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.60 metros, linda con lindero norte del conjunto, al sur: 9.60 metros y linda con calle Robles; al oriente: 13.00 y linda con lote 62; al poniente linda con 13.00 y linda con lote 60; con una superficie total de 124.80. En consecuencia, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a RAMON DIAZ DE LEON CASTRO Y MARIA GUADALUPE CONTRERAS BECERRA DE DIAZ DE LEON, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose la parte demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado y por representante legal, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal citado. Se previene a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; Ecatepec de Morelos, veintidós de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

2123-A1.-25 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciséis de agosto y doce de septiembre del año en curso, dictado en los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO INVERLAT S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de OSCAR GERARDO ESPEJO LOPEZ, con número de expediente 199/91, se señalan las diez horas del día diecinueve de noviembre próximo para que tenga lugar la diligencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado ubicado en el Departamento 17, del Edificio "B" del Conjunto Habitacional "Conjunto Privada de Ermita", marcado con el número 21 de la calle de San Francisco de Asís, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, con las superficies, medidas y colindancias que se contienen en las constancias de autos y avalúos respectivos, debiéndose convocar postores por medio de edictos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$242,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha suma, debiendo los licitadores exhibir el diez por ciento del precio del avalúo para tenerlos como tales.

Edictos que se publicarán por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en la Tesorería del Distrito Federal, en el periódico "La Prensa", y en los tableros de avisos de este H. Juzgado.-México, D.F., a 25 de septiembre del 2002.-C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Lourdes Regina Germán.-Rúbrica.

2126-A1.-25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 116/02, en la vía ordinaria mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de OCTAVIO MALDONADO MONTES y de la señora ERNESTINA MARTINEZ DICH DE MALDONADO, toda vez que de los informes rendidos, tanto por la Autoridad judicial como de la Municipal, se desprende que se ignora el domicilio de la demandada ERNESTINA MARTINEZ DICH DE MALDONADO; con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a la demandada ERNESTINA MARTINEZ DICH DE MALDONADO, a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contando a partir del siguiente al en que surta efectos los de la última publicación. Se fijará además, en la tabla de avisos una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el fin de que proceda a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, formule y oponga las excepciones que tuviera, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código citado. "A).- El cumplimiento de lo pactado en el contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria celebrado con BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. y al que más adelante se hará mérito. B).- Como consecuencia de la prestación anterior el pago de la cantidad de \$27,615.35 (VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE 35/100 M.N.), por concepto de capital insoluto vencido, lo cual acredita con la certificación contable que se acompaña bajo el anexo dos, B).- Como consecuencia de la prestación marcada con el inciso (a), el pago de la cantidad de \$ 50,802.75 (CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 75/100 M.N.), por concepto de interés moratorio causados al treinta de septiembre del año dos mil uno, más los que se sigan generando hasta la total solución del presente asunto. C).- Los gastos y costas que con motivo de la substanciación del presente juicio se originen. "Dado en Toluca, México, el día dieciséis de octubre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

3878.-25 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 676/2002-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

ROSA TORRES DE PINEDA.

EUSTOLIA OLVERA RUIZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión respecto de una fracción del predio denominado La Era, ubicado en el camino o carretera vieja a Pirámides, sin número, Barrio La Purificación, en el Municipio de San Juan Teotihuacán y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual adquirió mediante contrato de compra venta privado con la señora ROSA TORRES DE PINEDA, en fecha cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, fecha desde la cual ha venido poseyendo el predio en forma pacífica, pública y de buena fe predio que mide y linda; al norte: 10.00 m con Felipe Rivero, al sur: 10.00 m con carretera o camino a Pirámides, al oriente: 57.30 m con Catalina Vélez, y al poniente: 62.50 m con Rosa Torres de Pineda. Con una superficie aproximada de: 599.00 m2.

Haciendosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, previniendosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y

recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aun las personales se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial.- Texcoco, Estado de México, a primero de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

3879.-25 octubre, 5 y 14 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 771/2000, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MENDOZA GONZALEZ GRACIELA en contra de MENDOZA GONZALEZ MARIA GUADALUPE, el C. Juez del conocimiento señala las once horas con treinta minutos del día seis de noviembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien embargado en autos, consistente en el inmueble que se ubica en: Pájaro Azul, número 34, Colonia Benito Juárez de Nezahualcóyotl, Estado de México; sirviendo como base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N., menos al diez por ciento.

Para su publicación por solo una vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecinueve días del mes de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1415-B1.-25 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 778/2002.
SEGUNDA SECRETARIA.

RICARDO COLIN GARCIA, en calidad de apoderado legal de ANGEL LOPEZ VERGARA, promueve ante este Juzgado en la vía de juicio no contencioso de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Cocotl", ubicado en el Poblado de San Dieguito Xochimanco, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 175.00 metros con barranca; al sur: 165.00 metros con caño; al oriente: 168.00 metros con Francisco Miranda; y al poniente: 78.00 metros con Mauro Meraz, con una superficie total aproximada de 20,910 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces en cada uno de ellos con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1417-B1.-25 y 30 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 882/2001.
MARIA ELENA BARRIENTOS SOTO.

Se le hace saber que el señor RICARDO DIAZ FLORES, interpuso en su contra demanda de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo que tenemos celebrado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 253 fracción XVIII, del Código Civil vigente en la entidad, B).- La

liquidación de la sociedad conyugal que tenemos celebrado con motivo de nuestro matrimonio, C).- La pérdida de la parte proporcional que pudiera corresponderle de la sociedad conyugal, a mi favor con fundamento en lo dispuesto en el artículo 269 del Código Civil vigente en la entidad, D).- El pago de los gastos y costas judiciales que origine el presente juicio. Y al ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de que surta efectos la última publicación del mismo: por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la instaurada en su contra, asimismo señale domicilio o donde puede oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copias fotostáticas simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

1418-B1.-25 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

JOSE LUIS DIAZ DE LEON AMAYA por su propio derecho bajo el expediente número 1061/2002, promueve ante este Juzgado procedimiento judicial no contencioso sobre inmatriculación judicial respecto de una fracción de terreno de común repartimiento sin nombre ubicado en el Barrio de San Miguel de este Municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 200.00 metros con Celedonio Sánchez; al noreste: 46.10 metros con Celedonio Sánchez; al sur: 46.50 metros con la misma y otra de 200.00 metros con Ignacio Santillán; al oriente: 124.50 metros con camino y otra de 56.70 metros con Reynalda Camacho; y al poniente: 275.20 metros con camino a Jilotzingo, con una superficie total aproximada de 54,000.00 metros cuadrados. Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil dos. Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

2119-A1.-25, 30 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 648/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALICIA ORTIZ MOLINA en su carácter de endosatario en procuración de JESUS GREGORIO RIVERO FIGUEROA, en contra de JOSE LUIS OLIVO VILLANUEVA, la Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las trece horas del día veintidós de noviembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en el lote 31, manzana 52, Colonia México, segunda sección de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con lote 30; al sur: 25.00 metros con lote 32; al oriente: 08.00 metros con lote 23; al poniente: 08.00 metros con calle sin nombre; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Sirviendo como base para el remate de mérito, la cantidad de \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta en el dictamen de avalúo rendido por el perito nombrado por la ejecutante en el presente juicio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad fijada en el avalúo.

Para la publicación de los edictos por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este Juzgado y oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, anúnciese la venta del bien inmueble embargado al demandado mediante remate en pública almoneda al mejor postor. Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1420-B1.-25, 31 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

ANA MARIA SANCHEZ RAMIREZ, por su propio derecho bajo el expediente número 713/2000, promueve ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam respecto del inmueble identificado como lote 2 del inmueble denominado "La Zanja" ubicado en el Barrio de San Lorenzo de este Municipio y Distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.00 metros con andador familiar; al sur: 46.00 metros con Alvaro Castro; al oriente: 23.50 metros con Pedro Barrenos Cabañas; y al poniente: 23.40 metros con lote número uno propiedad de Edmundo Sánchez Ramírez, con superficie de 1,078.00 metros cuadrados. Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días cada uno, por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los once días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

2119-A1.-25, 30 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

ANTONIO ESTRELLA HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que MARIA DE LOURDES SALAS SOLIS en el expediente registrado bajo el número 563/2002, en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demandó las siguientes prestaciones. A).- Que se declare mediante sentencia ejecutoriada el divorcio necesario fundado en las causales IX, X, XII y XIX, del artículo 4.90, del Código Civil vigente en el Estado de México, por los motivos y causas que se harán valer más adelante. B).- Como consecuencia de la anterior prestación, la disolución del vínculo matrimonial que me une con el ahora demandado el señor ANTONIO ESTRELLA HERNANDEZ por las razones que haré valer en su oportunidad. C.- El pago de gastos y costas que origine el presente asunto, para el caso de que el ahora demandado se oponga en forma temeraria a la demanda y aún las de segunda instancia que se llegaren a originar. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiendo al demandado que pasado ese término si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.1170 de la Ley Procesal prealudida; fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de la citación.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Texcoco de Mora, Estado de México a dieciséis de octubre del año dos mil dos.-Doy fe. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

3885.-25 octubre, 5 y 14 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 691/2002-1.
PRIMERA SECRETARIA.

LEONOR ARELLANO MARFILES DE HUERTA.

JUAN MARCO ANTONIO HUERTA ARELLANO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número siete, (actualmente lote 7-B), con casa habitación de la subdivisión del lote siete, manzana catorce, ubicado en la calle de Condor de la Colonia "Lomas de San Esteban", ubicada en términos del Pueblo de San Miguel Coatlichán, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual adquirió mediante contrato de compraventa verbal con la señora LEONOR ARELLANO MARFILES DE HUERTA, en fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, y del cual se encuentra en posesión en concepto de dueño en forma pacífica, pública y de buena fe y dicho terreno mide y linda: al norte: en dos líneas: la primera de 9.00 m y colinda con Avenida Cándor y la segunda de 10.85 m y colinda con el lote de número siete "A" de la misma subdivisión; al sur: 20.00 m y colinda con terrenos agrícolas del Rancho San Esteban de los Olivos; al oriente: 31.20 m y colinda con el lote número ocho; y al poniente: en dos líneas: la primera de 17.30 m y colinda con el lote de número siete "A" de la misma subdivisión; y la segunda de 14.75 m y colinda con el lote número seis; con una superficie de 434.06 metros cuadrados.

Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 1.81 del Código de Procedimientos Civiles. Doy fe.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Texcoco, Estado de México, a once de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

3886.-25 octubre, 5 y 14 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA.

Se hace de su conocimiento que AQUILINO Y ESTEBAN, de apellidos VALENCIA ESCOBAR, en el expediente registrado bajo el número 442/2002, en la vía jurisdicción mixta denunciaron juicio sucesorio intestamentario a bienes de JESUS VALENCIA AGUILAR Y/O QUAUHTLA, y para dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, realícese la publicación de la radicación del presente juicio sucesorio, llamando a juicio a quienes se crean con mejor o igual derecho para reclamar los bienes de BRIGIDO Y REGINA de apellidos VALENCIA ESCOBAR, por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia, anunciando la muerte sin testar del señor JESUS VALENCIA AGUILAR Y/O QUAUHTLA, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, para que comparezca al Juzgado a reclamar sus derechos dentro de los cuarenta días, debiéndose fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, Texcoco de Mora, Estado de México a once de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elizabeth Tepepa Zimbrón.-Rúbrica.

3884.-25 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 352/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de MARIA ELENA RAMIREZ TENA Y ERASMO JAVIER BEJARANO MORON, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, el Juez Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, mando a sacar a remate en segunda almoneda, del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en:

Un inmueble que se encuentra ubicado en calle José Guadalupe Posadas número 308-1, Colonia Tlacopa, Toluca, México, con una superficie de 238.42 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 590-2317, fojas 87, volumen 365, Libro Primero, Sección Primera, de fecha siete de julio del mil novecientos noventa y cinco, y se encuentra a nombre de la señora MARIA ELENA RAMIREZ TENA, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.10 metros con lote número 25; al sur: en cinco líneas; una de oriente a poniente de cinco metros y otra de 1.80 metros ambas con área común; sigue de oriente a poniente en 3.00 metros con calle; quiebra al norte en 1.80 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 11.10 metros con calle; al oriente: 12.20 metros con lote dos; al poniente: 12.20 metros con calle de Guadalupe Posadas.

Señalándose las once horas del día veintiséis de noviembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sirviendo de base para el mismo, la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en atención al avalúo exhibido por los peritos designados por las partes en el presente juicio.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca; a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Diaz Atenógenes.-Rúbrica.

3882.-25, 31 octubre y 6 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1065/317/02, SIGIFREDO NAVA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tequimilpa d/c, Municipio de Villa Gro., México, Distrito de Tenancingo y mide y linda: al norte: 40.00 m con J. Guadalupe Bedolla Lagunas; al sur: 40.00 m con Raúl Bedolla Bedolla; al oriente: 150.00 m con Germán Nava Flores y Ma. del Carmen López; al poniente: 150.00 m con canal Federal de Ixtapan de la Sal. Superficie aproximada de: 6,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3877.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1067/318/02, CELEDONIO SEGURA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Felipe d/c, Municipio de Villa Gro., México, Distrito de Tenancingo y mide y linda: al norte: 57.00 m con Lina Nava García; al sur: 74.90 m con Cutberto Nava García; al oriente: 55.00 m con Jaime Pérez; al poniente: 53.50 m con Jaime y Jorge Zepeda. Superficie aproximada de: 3,577.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3877.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1068/319/02, JUAN ARIEL RIOS CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz s/n, barrio de Chalchihuapan, Municipio de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 27.05 m con Alfonso Lara Mejía; al sur: 33.75 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al oriente: 17.50 m con Arturo Gutiérrez Noriega; al poniente: 26.35 m con Carlos Manjarrez López. Superficie aproximada de 659.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3877.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1069/320/02, GEMA ORTIZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Porfirio Díaz d/c, Municipio de Villa Guerrero y Distrito Judicial de Tenancingo, México y mide y linda: al norte: 20.00 m con Javier Guadarrama; al sur: 23.00 m con calle; al oriente: 13.60 m con Leonardo Beltrán; al poniente: 14.00 m con una calle. Superficie aproximada de 296.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3877.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 465/352/2002, MERCADO ORDOÑEZ REYNALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Rancho "Santa Lucía", municipio de Jiquiplico, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en tres líneas: 210.65 m, 48.29 m y 126.82 m con Gilberto Ordóñez y Miguel Ordóñez Mercado, al sur: en tres líneas: 141.52 m, 109.27 m y 109.75 m con Arturo Téllez Ordóñez y Manlio Ordóñez Carbajal, al oriente: 211.20 m con presa "La Merced", al poniente: 210.70 m con Genaro Delgadillo. Superficie aproximada de: 7-00-00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 500/380/2002, ERASMO FIDEL FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapaltongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 72.00 m con Pedro García y Juan García, al sur: 72.00 m con terrenos de la comunidad del pueblo, al oriente: 99.00 m con Rosario Jiménez y Juan García, al poniente: 72.00 m con Graciano Martínez. Superficie aproximada de: 00-61-56 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de septiembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 697/02, MARIA DEL CARMEN CASIO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 26.50 m con Ismael del Mazo Vélez, al sur: 26.55 m con Felipa Rosa Cárdenas Mejía, al oriente: en tres líneas: 12.50, 13.50 y 10.30 m con Josefina Mejía Medrano, al poniente: 49.10 m con María Concepción Cárdenas Mejía. Superficie aproximada: 1,114.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvía Hernández Trejo.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 725/02, ISIDRO BERNARDO BARRERA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Centro, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 273.50 m con dos líneas rectas y linda con Bonifacio Flores y El Comunal, al sur: 217.30 m con tres líneas rectas y linda con Melecio Julián Mejía, al oriente: 74.50 m con línea recta y linda con Melecio Julián Mejía, al poniente: 76.00 m en línea recta y linda con Miguel González Flores. Superficie aproximada: 14,372.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 4 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvía Hernández Trejo.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1183/30/02, BERTHA ADRIANA CAÑAS IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Cruz, población de San Bartolo Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 123.34 m con Ferrocarriles Nacionales de México, al sur: 66.80 m con Patricio Treviño, al oriente: 3.35 m con hermanas Ibáñez García, al poniente: 17.33 m con Emiliano Juárez, al sureste: con 30.88 m con Emiliano Juárez, al suroeste: con 47.48 m con Acueducto Lerma. Superficie aproximada de: 3,190 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 16 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1182/29/02, BERTHA ADRIANA CAÑAS IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Cruz, en San Bartolomé Coatepec, municipio de

Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 72.14 m con río y son en cuatro líneas, al sur: 81.65 m con cuatro líneas y colinda con vía del ferrocarril, quedando delimitado con vías del ferrocarril con 15.24 m con restricción, al oriente: 28.20 m con señoras Ibáñez García, al poniente: 64.35 m con cuatro líneas y colinda con el río. Superficie aproximada de: 3,391 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 16 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. I.A. 5358/409/02, C. ALEJANDRO CHIRINO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 5 de Mayo sin número, Col. San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, al norte: 14.31 m y colinda con Pablo Hernández Hernández, al sur: 14.31 m y colinda con Agustín Chirino Hernández, al oriente: 10.00 m y colinda con Cerrada 5 de Mayo, al poniente: 10.00 m y colinda con Elpidio Hernández Hernández. Superficie aproximada de: 143.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 16 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. I.A. 5297/408/02, C. ALBERTO VARGAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada particular S/N, Col. Zaragoza 2a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, al norte: 13.65 m y colinda con Gloria Valdez Verdusco, al sur: 19.40 m y colinda con Jacobo Vargas Valdez, Esther Vargas Valdez y privada particular, al oriente: 19.90 m y colinda con Bernardo Miguel Toreña, al poniente: 12.25 m y colinda con Yolanda Vargas Valdez. Superficie aproximada de: 280.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 16 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 2731/340/02, MARTHA JOSEFA TELLEZ REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada particular sin número, Col. Francisco I. Madero, 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, al norte: 17.63 m en línea quebrada de 12.63 y 5.00 m y colinda con propiedad privada, al sur: 16.00 m y colinda con propiedad particular, al oriente: 32.60 m y colinda con Ma. del Rocío Téllez Reza, al poniente: 28.00 m y colinda con Blanca Téllez Reza. Superficie aproximada de: 523.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 7 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. I.A. 5359/410/02, C. HUGO PADILLA REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Hidalgo S/N, Col. Independencia 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, al norte: 17.70 m y colinda con calle Hidalgo, al sur: 5.05 m y colinda con Arroyo de Zaragoza, al oriente: 42.65 m y colinda con Jaime Nerí Hernández, al poniente: 35.20 m y colinda con Manuela Rojas de Gómez. Superficie aproximada de: 368.47 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 16 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. I.A. 5296/407/02, C. JACOBO VARGAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía corta a Morelia S/N, Col. Zaragoza 2a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, al norte: 12.25 m y colinda con Alberto Vargas Valdez, al sur: 16.20 m y 2.05 m y colinda con vía corta a Morelia, al oriente: 16.90 m y colinda con Bernardo Miguel Torená, al poniente: 18.50 m y colinda con privada particular. Superficie aproximada de: 278.72 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 16 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

* 3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. No. 1217/260/02, SANTOS HERACLIO LOPEZ VILLARREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda, al norte: en 20.00 m con Filemón Pérez Angeles, al sur: en 20.00 m con camino a Bocanegra, al oriente: en 66.50 m con Antonio Rodríguez, al poniente: en 66.50 m con Pedro Pérez Angeles. Superficie aproximada: 1,330.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. No. 1298/270/02, FELIPE DE JESUS GARCIA ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda, al norte: en 18.45 m con Víctor Vicente García Zavala, al sur: en 18.45 m con Cira García Monroy, al oriente: en 11.90 m con Agustín Martínez, al poniente: en 11.90 m con Privada Independencia. Superficie aproximada: 219.55 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. No. 1300/272/02, EDUARDO SIERRA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez 118, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, México, mide y linda, al norte: en 36.00 m con Martha Monroy Moreno, al sur: en 36.00 m con calle cerrada, al oriente: en 11.25 m con Av. Juárez, al poniente: en 11.25 m con Francisco Moreno Mochtezuma. Superficie aproximada: 405.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. No. 1299/271/02, VICTOR VICENTE GARCIA ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda, al norte: en 18.45 m con Sabás García Gamboa, al sur: en 18.45 m con Felipe de Jesús García Zavala, al oriente: en 11.55 m con Agustín Martínez, al poniente: en 11.55 m con privada Independencia. Superficie aproximada: 213.09 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. No. 1219/261/02, ANTONIO RODRIGUEZ ASCENCIO Y ALBERTA SANCHEZ SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, en el pueblo de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda, al norte: en 22.40 m con Reyes Sánchez Sánchez, al sur: en 28.60 m con calle Emiliano Zapata, al poniente: en 19.05 m con Tomás Sánchez Sánchez. Superficie aproximada: 212.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. No. 920/230/02, TERESA PACHECO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda, al norte: en 13.70 m con Jacinto Pacheco Díaz, al sur: en 13.70 m con calle Iturbide No. 71, al oriente: en 44.00 m con Casimiro Pacheco Díaz, al poniente: en 44.00 m con Refugio y Jacinto Pacheco. Superficie aproximada: 602.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 8 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. No. 1222/264/02, MARTHA ESPINOZA DE DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 15.75 m con Martha Espinoza de Delgado, 14.00 m con Joaquín Arturo Delgado Palacios, al sur: 29.75 m con Jesús Delgado Hernández, al oriente: 3.00 m con calle Bravo, al poniente: 3.00 m con Natividad Zamora Gutiérrez. Superficie aproximada: 94.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 07 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. No. 1221/263/02, NATIVIDAD ZAMORA GUTIERREZ DE DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, en la calle Belisario Domínguez, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 15.30 m con calle Belisario Domínguez, al sur: 15.30 m con Natividad Zamora Gutiérrez de Delgado, al oriente: 20.70 m con Martha Espinoza de Delgado, al poniente: 20.70 m con Isabel Palacios. Superficie aproximada: 316.70 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 07 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. No. 1220/262/02, NATIVIDAD ZAMORA GUTIERREZ DE DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 15.30 m con

Jesús Delgado Hernández, al sur: 15.30 m con Natividad Zamora Gutiérrez, al oriente: 16.30 m con Heriberto Delgado Piliado, 3.00 m con privada, al poniente: 19.30 m con Isabel Palacios Ledezma. Superficie aproximada: 295.29 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 07 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7221/02-135, MARTINIANA SEDANO GUDIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tepetitlán, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 36.78 m con Fidel Vázquez Cárdenas, sur: 36.78 m con Gilberto Alvarez Sedano y Santiago Alvarez Carreón, oriente: 18.39 m con calle Morelos, poniente: 18.39 m con Guadalupe Vargas Mendiola. Con superficie aproximada de: 676.38 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7220/02-137, GLORIA SERRANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 19.84 m con Victoria Galicia Vda. de Flores, sur: 18.28 m con Francisco y Eziquio Galicia, oriente: 10.30 m con Victoria Galicia Vda. de Flores, poniente: 11.78 m con Nicolás y Catalino Juárez. Con superficie aproximada de: 210.02 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7222/02-136, ESPERANZA SANCHEZ PASARAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 21.75 m con Nohemí Gutiérrez Sánchez, sur: 20.75 m con Angela Sánchez Pasarán, oriente: 10.72 m con privada familiar, poniente: 10.46 m con Francisco Velázquez. Con superficie aproximada de: 225.04 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7176/02-131, JAIRO MORENO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana, Cabecera del Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 7.50 m con calle Galeana, sur: 7.50 m con Nayeli Moreno Vargas, oriente: 18.84 m con Román Peña Juárez, poniente: 18.84 m con privada Galeana. Con superficie aproximada de: 141.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 6907/02-127, IRINEO ENRIQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Junta, Col. Magdalena de Los Reyes, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 20.00 m con lote nueve, sur: 20.00 m con lote trece, oriente: 8.00 m con lote doce, poniente: 8.00 m con calle de La Junta. Con superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 5149/437, ALEJANDRO ALVAREZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Totolapa", mide y linda; al norte: 29.00 m con Domingo Meneses, al sur: 30.00 m con Manuel Rodríguez Delgado, al oriente: 68.00 m con Viviano Rodríguez R., al poniente: 56.00 m con Antonio Rodríguez R. Superficie aproximada de: 1,972.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 5101/423/02, ROSA SALAZAR HERNANDEZ VDA. DE CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Manzana del Barrio del Calvario Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Nextlatelco", mide y linda; al norte: 18.00 m con Benito Olivares Trujillo, al sur: 18.00 m con Donato Espinosa González, al oriente: 12.70 m linda con cerrada de la calle Miguel Lerdo de Tejada, al poniente: 14.90 m con Marcial González Jiménez. Superficie aproximada de: 248.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 5102/424/02, JUANA CID SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cual se encuentra ubicado en la calle Lázaro Cárdenas, predio denominado "El Progreso", Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, México, mide y linda; al norte: 16.00 m con Julián Espinoza; al sur: 16.00 m con José Olguín; al oriente: 16.00 m con calle Lázaro Cárdenas; al poniente: 16.00 m con José Olguín. Superficie aproximada de 256.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Mex., a 9 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 5120/426/02, EL MENOR JOEL SANCHEZ CRUZ REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PADRE MARIANO SANCHEZ CAREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Ixquilitán, predio denominado "Tepozán", Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 241.00 m con José Espinoza; al sur: 608.00 m con Miguel González; al oriente: 503.00 m

con terrenos de Tlaxiapa; al poniente 263.00 m con José E. Espinoza. Superficie aproximada de doscientos mil setecientos sesenta y siete metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 10 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 5093/422/02, GILBERTO ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, predio denominado "Xolalenco", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 37.00 m con sucesión de Macario Serna y Juana Martínez; al sur: 40.00 m con calle Empedradillo; al oriente: 35.00 m con Paz López de Martínez; al poniente: 35.00 m con Antonio Martínez Urbina. Superficie aproximada de 1,347.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 7 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 5152/438/02, JACINTO HERRERA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Ixquiltán, predio denominado "La Era Primera", Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 14.00 m con Antonio Álvarez González; al sur: 14.00 m con Angel Álvarez Franco; al oriente: 11.00 m con calle; al poniente: 11.00 m con Urbano Herrera Alvarez. Superficie aproximada de 154.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 16 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 5145, JOSE ODILON DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de la Comunidad de San Juan Teacalco, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 13.95 m con calle Triunfo; al noroeste: 33.70 m con callejón; al sur: 35.00 m con José Domínguez; al oriente: 28.55 m con calle Rosales; al poniente: 5.59 m con Moisés Vizcarra. Superficie aproximada de 806.28 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 25 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTILAN
E D I C T O S**

Exp. 7481/247/02, MARTHA HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuato, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 134.969 m colinda con Tomás Sánchez Hernández; al sur: 135.226 m colinda con San Pablo de Las Salinas; al oriente: 41.801 m colinda con Elena Carpio Ramírez y camino de por medio; al poniente: 35.375 m colinda con Salome Solano Piedras. Superficie aproximada de 5,198.207 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7482/248/02, JULIAN CASTILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuato, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 14.900 m colinda con parcela No. 247, 119.450 m colinda con parcela No. 255 ambas del ejido de Tultepec; al sur: 129.163 m colinda con Jesús Nájera; al oriente: 35.030 m colinda con Salvador Urbán; al poniente: 42.00 m colinda con Julio Reyes Zuñiga, 36.100 m colinda con Marcelino Cedillo y camino de por medio. Superficie aproximada de 7,526.696 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7483/249/02, ASCENCIO URBAN GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuato, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en tres líneas: 57.006 m Manuel Reyes y servidumbre legal de paso, 6.007 m y 25.999 m colinda con Fidel Reyes; al sur: 105.100 m colinda con Fraccionamiento Prados Ecatepec; al oriente: en tres líneas: 22.500 m, 20.000 m y 175.886 m colinda con Alfonso Florencio Urbán González; al poniente: en dos líneas: 124.430 m Ignacio Vázquez H., 95.370 m colinda con Ferrocarril México-Pachuca. Superficie aproximada de 20,423.594 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7484/250/02, FERNANDO PABLO GARCIA URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuato, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 121.000 m colinda con Escuela Primaria y camino de por medio; al sur: 121.300 m colinda con propiedad particular; al oriente: 50.100 m colinda con José Miranda Hernández y camino de por medio; al poniente: 51.100 m colinda con Gregorio Urbán. Superficie aproximada de 6,118.927 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7485/251/02, VENUSTIANO CARRANZA LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuato, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en tres líneas: 70.156 m, 22.000 m colinda con Daniel Carranza Hernández y 71.383 m colinda con Julio Reyes Zuñiga; al sur: 141.000 colinda con Margarita Cortés Urbán; al oriente: 50.850 m colinda con María Luisa Corona Nolasco; al poniente: en dos líneas: 24.800 m colinda con Teodoro Hernández Roldán, 4.834 m colinda con Emma Hernández Roldán y camino de por medio. Superficie aproximada de 5,692.516 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7486/252/02, WENSESLAO CORTES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuato, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 149.195 m colinda con Gregoria Hernández Morales; al sur: 151.426 m colinda con Noé Cortés Sánchez; al oriente: 15.025 m colinda con Eduardo Cervantes Rodríguez y camino de por medio; al poniente: 22.631 m colinda con Antonio Cortés. Superficie aproximada de 2,759.472 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7487/253/02, SALVADOR GONZALEZ NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 77.565 m colinda con Ernestina Nájera Canales; al sur: en dos líneas: 73.402 m colinda con Hugo González Nájera; al oriente: 18.587 m colinda con ejido Tultepec (parcela No. 281); al poniente: 20.535 m colinda con Refugio Pérez y zanja de por medio. Superficie aproximada de 1.297.581 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3887.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 06779/02, LUCIANO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Cueva", ubicado en Segunda Cerrada de Corregidora, lote 6, manzana única, en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.00 m con lote, al sur: 11.00 m con Segunda Cerrada de Corregidora, al oriente: 10.50 m con lote, al poniente: 10.50 m con lote. Superficie aproximada de 115.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 27 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 06778/02, MARISOL MELO CORCUERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Manuel María Contreras, lote 4 de la manzana "U", de la colonia Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con José Luis, al sur: 25.00 m con Juana Monterosas Castro, al oriente: 7.00 m con Privada Manuel María Contreras, al poniente: 7.00 m con José Avila. Superficie aproximada de 175.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 27 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 06777/02, CLARA MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tierra Santa", ubicado en calle Solidaridad, lote 4, manzana 3 San Agustín Atlapulco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m colinda con lote No. 5, al sur: 16.00 m colinda con lote No. 3, al oriente: 8.00 m colinda con lote No. 35, al poniente: 8.00 m colinda con calle (Solidaridad). Superficie aproximada de 128.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 27 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 06776/02, MANUEL ZEPEDA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, esquina con calle Gustavo Díaz Ordaz, lote 29, de la manzana 10 de la colonia Xaltipac, municipio de Chimalhuacán,

Estado de México, mide y linda: al norte: 09.90 m con la calle Vicente Guerrero, al sur: 09.90 m con propiedad privada, al oriente: 14.80 m con propiedad privada, al poniente: 14.80 m con calle Gustavo Díaz Ordaz. Superficie aproximada de 146.52 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 27 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 07244/02, CARMEN CRUZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas, Esquina Mariano Abasolo, manzana 8, lote 8, colonia Xaltipac, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m y linda con Paulino López López, al sur: 14.00 m y linda con Lázaro Cárdenas, al oriente: 13.19 m y linda con propiedad privada, al poniente: 13.19 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 184.66 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 9 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 07243/02, MARIA TERESA MARTINEZCAIRO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Totolco", ubicado en calle Proyecto, lote No. 14, manzana 1 en el barrio de Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.50 m con Juan Carlos Canto, al sur: 7.50 m con calle, al oriente: 16.00 m con lote 15, al poniente: 16.00 m con lote 13. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 9 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 07242/02, MARBELLA HURTADO SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Texcomaco la Tristeza", ubicado en calle Matamoros, lote 23, de la manzana 422, colonia Buenos Aires, barrio San Agustín Atlapulco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con propiedad privada, al sur: 15.00 m y colinda con Sergio Troncoso Serrano, al oriente: 8.00 m y colinda con propiedad privada, al poniente: 8.00 m y colinda con calle Matamoros. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 9 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 07241/02, FRANCISCA LEYVA DAMIANO Y SALVADOR HERNANDEZ JIMENEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Rancho el Refugio", ubicado en calle Cano, lote 28, manzana 2 en el barrio de San Pedro, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 29, al sur: 17.00 m con lote 27, al oriente: 7.05 m con lote 23, al poniente: 7.05 m con calle (Cano). Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 9 de Octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 07240/02, EDUARDO CONTRERAS DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dolores Hidalgo, esquina con calle Ignacio Allende, lote 1 de la manzana 8 colonia 16 de Septiembre, barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Dolores Hidalgo, al sur: 7.00 m con la Señora Gaudencia Díaz Morales, al oriente: 9.00 m con el Señor Joel Ochoa García, al poniente: 9.00 m con calle Ignacio Allende. Superficie aproximada de 63.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 9 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 07339/02, JOSÉ ERACLIO HERRERA LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac", ubicado en calle Mariano Abasolo, lote 7, manzana 3, en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad particular, al sur: 10.00 m con Camino Real, al oriente: 13.00 m con lote 6, al poniente: 13.00 m con lote 8. Superficie aproximada de 130.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 9 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 07238/02, PATRICIA GODINEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Embarcadero Viejo 2º", ubicado en calle 5, manzana 2, lote 8 y 9 barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.50 m y colinda con lote 10, al sur: 18.50 m y colinda con lote 7, al oriente: 14.00 m y colinda con calle 5, al poniente: 14.00 m y colinda con lote 14. Superficie aproximada de 259.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 9 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 07237/02, PEDRO CORIA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle López Portillo, lote 2, de la manzana 1, colonia Xaltipac, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.77 m con Esteban Suárez, al sur: 19.27 m con Apolonio Legaspi Ríos, al oriente: 8.00 m con propiedad privada, al poniente: 8.00 m con calle López Portillo. Superficie aproximada de 164.66 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 9 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 07236/02, JUSTINO MARCELO PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxintla", ubicado en calle 10, manzana 29, lote 24, en la Ampliación San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad particular, al

sur: 15.00 m con lote 5, al oriente: 8.00 m con calle 10, al poniente: 8.00 m con lote 3. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 9 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 07235/02, EFREN MARCELO PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxintla", ubicado en calle 12, lote 1, en la Ampliación San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 2, al sur: 15.00 m con propiedad particular, al oriente: 8.00 m con lote 6, al poniente: 8.00 m con calle 12. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 9 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 07228/02, MARIA DE JESUS FLORES BORRALLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Nicolás Bravo, manzana 1 lote 12, colonia El Capulín, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.00 m y linda con lote 13, al sur: 13.00 m y linda con lote 11, al oriente: 10.00 m y linda con lote 04, al poniente: 10.00 m y linda con Cerrada Nicolás Bravo. Superficie aproximada de 130.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 8 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 07227/02, FERNANDO REYES CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Clavel, del lote 162, manzana 02, del barrio San Agustín Atlapulco del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con Herminio Díaz, al sur: 17.00 m y linda con Bruno Rosales, al oriente: 9.00 m y linda con propiedad privada, al poniente: 9.00 m y linda con calle Clavel. Superficie aproximada de 153.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 8 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 07226/02, ASUNCION PABLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Sor Juana Inés de la Cruz, lote 11, manzana 4, colonia San Miguel Acuítlapico, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con calle, al sur: 8.00 m y linda con otro Fracc., al oriente: 15.00 m y linda con lote 12, al poniente: 15.00 m y linda con lote 10. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 8 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 07225/02, EPIFANIO SANCHEZ FERRER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Los Acalotes", ubicado en calle Ignacio Manuel Altamirano, lote 12, de la manzana 7, barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 31.68 m con lote 10, al sur: 31.50 m con Manuel Castañeda P., al oriente: 7.25 m con calle I. Manuel Altamirano, al poniente: 7.25 m con lote II. Superficie aproximada de 229.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 8 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 07224/02, MARIA ISABEL RUIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Jahuey", ubicado en calle 19 de Abril esquina con calle 10 de Mayo, lote 19, de la manzana 01, de Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.23 m y linda con propiedad privada, al sur: 10.60 m y linda con calle 19 de Abril al oriente: 13.24 m y linda con calle 10 de Mayo, al poniente: 17.80 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 173.13 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 8 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 07223/02, ELISEO PABLO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Copalera", ubicado en calle Ahuehuetes, lote 68, de la Loma del Cerro del Chimalhuachi, Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle (Ahuehuetes), al sur: 12.00 m con lote 83, al oriente: 15.00 m con lote 67, al poniente: 15.00 m con lote 69. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 8 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 6309/498/2002, C. MARGARITA GALINDO VILLAMIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 2, lote 12, de la colonia Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 8.30 m con calle Emiliano Zapata, al sur: 8.00 m con lote 11, al oriente: 17.90 m con lote 13, al poniente: 19.92 m con calle Ricardo Flores Magón. Superficie aproximada de 151.28 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 11 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 6308/497/2002, C. DOROTEA ROMERO DE RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 2, lote 6, de la colonia Hank González, municipio de

Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 18.08 m con propiedad de Mateo Martínez Martínez, al sur: 18.16 m con propiedad de Damián Ramos Montalvo, al oriente: 7.00 m con propiedad privada, al poniente: 7.00 m con calle Ricardo Flores Magón. Superficie aproximada de 126.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 11 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7508/496/2002, C. MARIA TERESA VALDES GOVEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 5, lote 32, colonia Tepeolulco, predio denominado "Tepeolulco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Alfredo del Mazo, al sur: 8.00 m con lote 28, al oriente: 16.50 m con lote 31, al poniente: 16.15 m con lote 33. Superficie aproximada de 130.56 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 11 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7507/495/2002, C. BENITA GUTIERREZ EZETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 7, Col. Hank González, predio denominado "Zacualtitla", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 13.30 m con calle sin nombre, al sur: 13.30 m con lote 6 actualmente con Juan Carlos Ramírez Castellanos, al oriente: 11.00 m con calle Cerrada Clavel, al poniente: 11.00 m con lote 4 actualmente Eva Torres Sánchez. Superficie aproximada de 145.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 11 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7506/494/2002, C. MARIA GUADALUPE ESCOBAR MARIN Y PEDRO ESCOBAR MARIN Y FIRMANDO EN SU REPRESENTACION DEL MENOR LA COOPROPIETARIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 1, lote 2, P.D. "Bocabarranca", Col. Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 3.80 m con calle Bocabarranca, al sur: 12.50 m con Guadalupe Rodríguez y Víctor Manuel Salas, al oriente: 3.74 y 9.26 m con calle Cacamatzin y calle Bocabarranca, al poniente: 10.00 m con Gerónimo Suárez. Superficie aproximada de 100.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 11 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7505/493/02, C. ALEJANDRA NAVA DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 3, predio denominado "Texalpa", Col. Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla,

mide y linda: al norte: 7.00 m con propiedad particular, al sur: 7.00 m con calle sin nombre, al oriente: 20.75 m con lote 4, manzana 2, Constanza M., al poniente: 22.40 m con lote 1 y 2 manzana 2, Sr. Sánchez y Lima. Superficie aproximada de 149.52 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7369/490/2002, C. ANASTACIO TLAPALAMATL MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8-D, manzana sin número, predio denominado "Tlatempa", Col. Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.30 m con lote 9, al sur: 8.90 m con frente de calle, al oriente: 19.10 m con lote 7, al poniente: 19.70 m con terreno particular. Superficie aproximada de 147.44 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 7370/491/2002, C. JOSE TRINIDAD SIERRA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 6, de la Colonia Tulpelac Texalpa, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.05 m con Gabino Espinal; al sur: 13.05 m con calle Francisco Villa; al oriente: 14.00 m con Trinidad Sierra; al poniente: 14.00 m con calle Plan de San Luis. Superficie aproximada 189.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7368/489/2002, C. ASUNCION TORRES CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 7, lote 3, Col. Predio Denominado El Parque Ampl. Tulpelac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.40 m con lote 3; al sur: 16.35 m con calle Cda. del Parque; al oriente: 7.60 m con propiedad privada; al poniente: 4.80 m con lote 5. Superficie aproximada 105.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7367/488/2002, C. GERMINAL BRAVO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote s/n, del predio denominado El Salvador, Col. Ampl. Tulpelac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle privada de Los Reyes; al sur: 10.00 m con Sra. Leonor Ramos; al oriente: 24.30 m con Octaviano Castañeda; al poniente: 24.30 m con Carlos Reyes. Superficie aproximada 243.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7366/487/2002, C. ARNULFO NOYOLA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote s/n, del predio denominado Tepetlapa, Ampl. Tulpelac, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.48 m con el Sr. Silvano Lara; al sur: 15.48 m con calle Del Parque; al oriente: 8.20 m con calle Cerrada 1ª.; al poniente: 8.20 m con el Sr. Galdino Montiel. Superficie aproximada 126.93 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7365/486/2002, C. MELITON DIAZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 1, Colonia Ampliación Tulpelac, P.D. Texalpa, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 26.45 m con límite de Colonia; al sur: 25.95 m con lotes 4, 5 y 6; al oriente: 13.30 m con calle Lázaro Cárdenas; al poniente: 15.65 m con lote 2. Superficie aproximada 377.74 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7358/485/2002, C. HUGO RODRIGUEZ RAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 4, Colonia Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m con Ricardo Zamora Cisneros; al sur: 16.00 m con propiedad Benjamín Gutiérrez Gómez; al oriente: 7.50 m con calle Ricardo Flores Magón; al poniente: 7.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7357/484/2002, C. FERMIN REYES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 22, lote 4, de la Colonia Ampliación 19 de Septiembre, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 9; al sur: 8.00 m con calle 21 de Septiembre; al oriente: 15.00 m con lote 5; al poniente: 15.00 m con lote 3. Superficie aproximada 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7356/483/2002, C. VALENTINA SANTIAGO PATRICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 4, Col. Ampl. Tulpetlac, del predio denominado Texalpa VI, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.50 m con calle sin nombre actualmente calle Mariano Arista; al sur: 7.50 m con lote 11; al oriente: 16.00 m con lote 5; al poniente: 16.00 m con lote 3. Superficie aproximada 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7355/482/2002, C. *SANTIAGO SEDANO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 22, lote 5-A, Col. Ampliación 19 de Septiembre, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.05 m con lote 10; al sur: 11.15 m con calle 21 de Septiembre; al oriente: 16.00 m con Prolongación Av. Central; al poniente: 15.00 m con lote 5. Superficie aproximada 129.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7354/481/2002, C. ATILANO TLAPALAMATL MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6-D, manzana s/n, P.D. Tlatempa, Col. Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 10; al sur: 7.00 m con frente de calle; al oriente: 18.52 m con lote 5; al poniente: 18.85 m con lote 7. Superficie aproximada 130.76 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7292/479/2002, C. LETICIA MARTINEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 2, lote 6, predio denominado "Calería", Col. Ampl. Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 4 y 5; al sur: 17.50 m con calle sin nombre; al oriente: 10.50 m con calle privada; al poniente: 10.50 m con lote 7. Superficie aproximada 182.33 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 7291/478/2002, C. JUANA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 2, lote 7, de la Col. Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte:

18.00 m con Mateo Martínez Martínez; al sur: 18.08 m con Dorotea Romero de Ramos; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle Ricardo Flores Magón. Superficie aproximada 126.28 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3888.-25, 30 octubre y 4 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 7298/02-166, LUCIO SANCHEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección San Pedro, Barrio San Juan, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 10.00 m con lote uno; sur: 10.00 m con calle Almendros; oriente: 13.00 m con lote uno; poniente: 13.00 m con lote tres. Con superficie aproximada de 130.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de octubre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1419-B1.-25, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 7375/02-174, MARIA ISABEL ESCALANTE FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochiaca, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 85.75 m con Lucía Medrano Olivares y Angel Buendía; sur: 55.60 m con Florentino Olivares y 49.95 m con Ignacio Buendía; oriente: 42.80 m con Alberto Alfaro; poniente: 13.05 m con Ignacio Buendía y 56.00 m con Domingo Buendía. Con superficie aproximada de 5,138.85 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de octubre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1419-B1.-25, 30 octubre y 5 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 TLALNEPANTLA, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento público número 102030 de fecha 10 de octubre del año 2002, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora MARIA EUGENIA DEL RIO CARRANCO, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 3162 del 9 de febrero de 1990 ante Antonio Rosado notario 199 del D. F., que contiene el testamento público abierto de PEDRO MARTINEZ REYES. Asimismo la señora MARIA EUGENIA DEL RIO CARRANCO, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Tlalnepantla, México, 11 de octubre del 2002.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MUÑOZ.-RUBRICA.

3889.-25 octubre.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS
ESTADO DE MEXICO
2000-2003

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

"2002. 500 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMUZLINEZAHUALCOYOTL"

CONVOCATORIA No. 20

El Municipio de Ecatepec de Morelos del Estado de México, representado por el H. Ayuntamiento Constitucional 2000-2003, a través de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración, en su calidad de órgano ejecutor y cumpliendo con lo dispuesto en el Título Sexto, artículo 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y de conformidad con lo establecido por la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México en su Título Cuarto, Capítulo I, artículos 27, 28 y 29, así como, lo dispuesto en este mismo ordenamiento legal Capítulo II, artículos 38 y 39, y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas y morales, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera, para presentar ofertas, y que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el Título Cuarto, Capítulo I, artículo 34 de la Ley antes citada, a participar en las Licitaciones Públicas, para la adquisición de los bienes, descritos a continuación:

Número de Licitación	Partida	Cantidad	Descripción	Costo y fecha límite para adquirir bases	Fecha y lugar de presentación y apertura de propuestas Técnicas Económicas
LP-ECA-R33EF2000/2001/15/2002 ADQUISICION DE: MATERIAL ELECTRICO	1	6,500 PIEZAS	BALASTRO ENCAPSULADO VAPOR DE SODIO DE 250 WATTS	\$ 2,000.00 DEL 24 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2002	07 DE NOVIEMBRE DEL 2002 A LAS 10:30 HORAS SALON GALEANA
	2	1,900 PIEZAS	LUMINARIA OV15 VAPOR DE SODIO 150 WATTS	SUBDIRECCION DE	
	3	13,500 PIEZAS	FOTO CELDA ELECTRICA 220 VOLTS CON FUSIBLE	RECURSOS MATERIALES	
LP-ECA-R33EF2002/01/2002 (SEGUNDA CONVOCATORIA) ADQUISICION DE: VEHICULOS Y EQUIPO OPERATIVO	UNICA	TRES CAMIONETAS	CAMIONETA DE REDILAS DE 3.5 TONELADAS (GASOLINA)	\$ 1,000.00 DEL 25 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2002	08 DE NOVIEMBRE DEL 2002 A LAS 10:30 HORAS SALON GALEANA
LP-ECA-R33EF2001/14/2002 (SEGUNDA CONVOCATORIA) ADQUISICION DE: EQUIPO DE COMPUTO Y LICENCIAS DE SOFTWARE	1	6 PIEZAS	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 1,000.00 DEL 28 DE OCTUBRE	11 DE NOVIEMBRE DEL 2002 A LAS 10:30 HORAS SALON GALEANA
	2	5 PIEZAS	LICENCIA DE SOFTWARE CAD/GIS	AL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2002	
	3	3 PIEZAS	LICENCIA DE SOFTWARE GIS	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	

Los interesados para adquirir las bases de la licitación deberán:

1. Presentarse en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, sito en planta baja del edificio de Palacio Municipal, ubicado en Av. Juárez s/n, Col. San Cristóbal Centro, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, debiendo acreditar el nombre de la empresa mostrando copia simple del acta constitutiva y modificaciones en su caso, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, cuando se trate de persona moral; o copia simple del acta de nacimiento, si se trata de persona física. Asimismo, el objeto social debe corresponder al giro motivo de la licitación.
2. El pago de cada juego de bases deberá realizarse (previo llenado del formato que le será entregado en la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección General de Administración) en efectivo, en cheque certificado o de caja; en tal caso, a nombre del Municipio de Ecatepec de Morelos, en horario de 10:00 a 15:00 horas, en las cajas de la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación previamente a su compra.
3. El juego de bases lo entregará la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección General de Administración, siempre y cuando el solicitante entregue copia simple del recibo por el pago efectuado y sellado por la Tesorería Municipal.
4. El lugar de entrega de los bienes, el plazo de entrega y las condiciones de pago, se realizarán conforme a las bases de la licitación correspondiente.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 24 de octubre del 2002.

ORGANO EJECUTOR
LIC. LUIS GILBERTO CAMPOS CASTAÑEDA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
(RUBRICA).

2122-A1.-25 octubre.

H. AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO, ART. 48 FRACCION VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULOS 25, 26 Y 27 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO, MEXICO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR CON SUS PROPUESTAS EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE VARIAS OBRAS. EL CONCURSO SE REALIZARA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LOS TIEMPOS DE LICITACION FUERON RESTRINGIDOS POR NECESIDADES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA Y AUTORIZACION POR EL LIC. JUAN ANTONIO GUZMAN SANCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO, MEX., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NO. LICITACION	CÓSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
HAA/ODAPASA/PIE/ 05/02	\$1,500.00	04-11-02	07-11-02 11:00 A.M.	07-11-02 13:00 P.M.	14-11-02 10:00 A.M.	14-11-02 11:00 A.M.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUIR CARCAMO, LINEA DE CONDUCCION Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE CARCAMO PARA CONDUCIR AGUAS NEGRAS DEL PARQUE INDUSTRIAL A LA PLANTA TRATADORA. (OBRA NUEVA).	28-11-02	28-02-03	\$ 500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
- LA VISITA A EL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN: LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, JARDIN GONZALEZ BOCANEGRA No. 1, COL. CENTRO, CON NUMERO TELEFONICO 12-2-03-33, 12-2-02-00, 12-2-01-57, C.P. 50450 ATLACOMULCO, MEX.,
- LA LICITACIÓN DE REALIZARA MEDIANTE EL CONTRATO No.:
- PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: PROGRAMA DE INVERSIÓN ESTATAL, OFICIO DE AUTORIZACION No. 203230-AUPIER-1649/02

NO. LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
HAA/ODAPASA/PIE/ 06/02	\$2,500.00	04-11-02	08-11-02 11:00 A.M.	08-11-02 13:00 P.M.	15-11-02 10:00 A.M.	15-11-02 11:00 A.M.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
EQUIPAMIENTO DE MANANTIAL Y CARCAMO DE LAS FUENTES E INTERCONEXIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DEL MACROSISTEMA CON LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE LAS FUENTES. (OBRA NUEVA).	29-11-02	29-03-03	\$ 1,000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE ATLACOMULCO.
- LA VISITA A EL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN: LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, JARDIN GONZALEZ BOCANEGRA No. 1, COL. CENTRO, CON NUMERO TELEFONICO 12-2-03-33, 12-2-02-00, 12-2-01-57, CP. 50450, ATLACOMULCO, MEX.,
- LA LICITACIÓN DE REALIZARA MEDIANTE EL CONTRATO No.:
- PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: PROGRAMA DE INVERSIÓN ESTATAL, OFICIO DE AUTORIZACION No. 203230-AUPIEM-1078/02
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN: LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, JARDIN GONZALEZ BOCANEGRA No. 1, COL. CENTRO, ATLACOMULCO, MEX., CON NUMERO TELEFONICO 12-2-03 33, 12-2-02-00, 12-2-01-57, C.P. 50450, CON HORARIO DE 9:00 A.M. A.16:00 P.M. DE LUNES A VIERNES Y EN ESTE MISMO DOMICILIO SE LLEVARAN A CABO LOS EVENTOS DE APERTURA.
- FORMA DE PAGO, CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA O EFECTIVO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA ESPAÑOL.
- LA(S) MONEDA(S) EN QUE DEBERA(N) COTIZARSE LA(S) PROPOSICION(ES) SERA(N): PESO MEXICANO
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 30%
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON MEDIANTE PRESENTACION DE ESTIMACIONES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS QUE SEÑALA EL ARTICULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO.
- PREVIO A LA INSCRIPCION DEBERAN DE PRESENTAR EN ORIGINAL: ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, ACTA DE NACIMIENTO CUANDO SE TRATE DE PERSONAS FISICAS, ENTREGAR UNA RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR, QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON PARTICULARES, CONSIGNANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR MEDIANTE EL CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DE LOS TÉCNICOS EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA, ULTIMA DECLARACIÓN FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 O LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO TITULADO AUTORIZADO POR LA S.H.C.P. Y REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (OPCIONAL)
- EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR UNA FIANZA POR 5% DEL IMPORTE TOTAL DE SU PROPUESTA PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE SU PROPOSICION.
- CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION, LA DEPENDENCIA EN BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO BASE, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO. LA CONVOCANTE EN SU CASO ADJUDICARA EL CONTRATO A LA EMPRESA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS. GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA SOLVENTE MAS BAJA.

ATLACOMULCO, MEX., OCTUBRE 23 DEL 2002.

LIC. JUAN ANTONIO GUZMAN SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ATLACOMULCO, MEXICO
(RUBRICA).

3883.-25 octubre.

México D. F., a 11 de marzo de 2002.

A LOS SRES. ACCIONISTAS DE:
SIEFORE TEPEYAC, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de SIEFORE TEPEYAC, S.A. DE C.V. rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2001.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas de Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesarios examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

La Sociedad esta obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, las cuales en algunos aspectos no coinciden con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de SIEFORE TEPEYAC S.A. DE C.V. al 31 de diciembre de 2001, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

C.P.C. Francisco Antonio Tello de Meneses y Cervantes
Comisario de Siefore Tepeyac, S.A. de C.V.
(Rúbrica).

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

H. Asamblea de Accionistas de
Siefore Tepeyac, S.A. de C.V.

Hemos examinado los estados de situación financiera de Siefore Tepeyac, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2001 y 2000. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 2, los estados financieros que se acompañan, están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, las cuales, en algunos aspectos no coinciden con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Siefore Tepeyac, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2001 y 2000, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Esteban Ailloud Peón del Valle
(Rúbrica).

México, D.F.
31 de enero de 2002

SIEFORE TEPEYAC, S.A. DE C.V.
Estados de situación financiera

(Notas 1 y 2)
(Pesos)

	Al 31 de diciembre de	
	2001	2000
Activo		
Inversiones (nota 3-1)		
Inversiones en instrumentos de tasa real		
Gubernamentales	\$ 1,898,233,838	\$ 859,018,166
Privados	120,028,216	47,804,204
Plusvalía en tasa real	34,456,022	19,277,260
Inversiones en instrumentos de tasa nominal		
Gubernamentales	469,453,415	125,282,925
Bancarios	19,636,078	
Privados	120,143,017	6,913,822
Plusvalía tasa nominal	22,516,412	122,091
Deposito traspaso Banxico	383	252
Plusvalía depósito Banxico	1	2
	2,684,467,182	1,058,418,722
Disponible		
Caja y bancos	134,187	73,110
Deudores diversos		
Intereses devengados sobre valores	53,538,865	29,369,724
Reportos por cobrar	87,912,159	
	141,451,024	29,369,724
Total del activo	\$ 2,826,052,393	\$ 1,087,861,556
Pasivo		
Provisiones para gastos		
Total del pasivo	\$ 346,526	\$ 128,053
Capital contable (Nota 7)		
Capital social pagado	4,000,000	4,000,000
Fijo sin derecho a retiro	40,686,158	20,061,172
Variable reserva especial Alore	1,041,300,531	464,637,975
Variable trabajadores	1,183,892,117	311,960,352
Prima en venta de acciones	267,874,651	137,224,489
Resultados acumulados	231,179,975	130,450,162
Utilidad del ejercicio	2,768,733,432	1,068,334,150
Plus(minus)valía		
En instrumentos de tasa real	34,456,022	19,277,260
En instrumentos de tasa nominal	22,516,412	122,091
En depósito Banxico	1	2
	56,972,435	19,399,353
Total del capital contable	2,825,705,867	1,087,733,503
Total del pasivo y del capital contable	\$ 2,826,052,393	\$ 1,087,861,556

El valuador de esta Sociedad de Inversión determinó:

	2001	2000
Una plusvalía de	\$ 56,972,435	\$ 19,399,353
Un valor de los activos netos de	\$ 2,825,705,867	\$ 1,087,773,503
El precio de la acción de	\$ 2,601,971	\$ 2,225,773

Véanse las notas que se acompañan.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios siguientes:

C. P. Raúl Rodríguez y Ramírez
Director General
(Rubrica)

C. P. Francisco Antonio Tello de Meneses y Cervantes
Comisario
(Rubrica)

C. P. Juan Pablo Anaya Izquierdo
Subdirector de Administración y Finanzas
(Rubrica)

SIEFORE TEPEYAC, S.A. DE C.V.

Estados de resultados

(Notas 1, 2 y 3)
(Pesos)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2001	2000
Ingresos		
Venta de instrumentos de tasa real	\$ 1,435,415,163	\$ 144,010,618
Venta de instrumentos de tasa nominal	1,138,670,174	662,236,885
Ingresos por aplicación de reserva especial Afore		
Premios cobrados por reporto	2,874,501	1,760,090
Intereses sobre inversiones en valores	204,639,203	106,398,868
Otros productos	1,089	1,434
Total de ingresos	<u>2,781,600,130</u>	<u>914,407,895</u>
Egresos		
Costo de ventas de instrumentos de tasa real	1,414,959,795	141,050,476
Costo de ventas de instrumentos de tasa nominal	1,132,731,937	641,603,424
Gastos generales	2,728,423	1,303,833
	<u>2,550,420,155</u>	<u>783,957,733</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 231,179,975	\$ 130,450,162

Véanse las notas que se acompañan.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios siguientes:

C.P. Raúl Rodríguez y Ramírez
Director General
(Rúbrica).

C.P. Francisco Antonio Tello de
Meneses y Cervantes
Comisario
(Rúbrica).

C.P. Juan Pablo Anaya Izquierdo
Subdirector de Administración
y Finanzas
(Rúbrica).

SIEFORE TEPEYAC, S.A. DE C.V.

Estados de variaciones en el capital contable

(Notas 1, 2, 3 y 7)
(Pesos)

	Capital social variable	Prima en venta de acumulados	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Plus(minus)valías en instrumentos de Tasa real - Tasa nominal	Total
Saldo al 1 de enero de 2000	\$ 4,000,000	\$ 341,120,242	\$ 160,811,966	\$ 35,397,834	\$ 9,811,895	\$ 4,308,610
Aumento(disminución) de aportaciones de capital						\$657,277,202
Aplicación del resultado de 1999 a resultados acumulados		143,578,905	151,148,386			294,727,291
Plus(minus) valía en la valuación de la cartera de valores			101,826,655	(101,826,655)		
Utilidad neta del ejercicio 2000				130,450,162	9,465,367	5,278,848
Saldo al 31 de diciembre de 2000	4,000,000	484,699,147	311,960,352	137,224,489	19,277,262	1,304,450,162
Aumento(disminución) de aportaciones de capital		597,287,542	871,931,765			1,469,219,307
Aplicación del resultado de 2000 a re- sultados acumulados			130,450,162	(130,450,162)		
Plus(minus) valía en la valuación de la cartera de valores					15,178,762	37,573,083
Utilidad neta del ejercicio 2001				231,179,975		231,179,975
Saldo al 31 de diciembre de 2001	\$ 4,000,000	\$ 1,081,986,689	\$ 1,183,692,117	\$ 287,674,651	\$ 34,456,024	\$ 2,825,705,868

Véanse las notas que se acompañan.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios siguientes:

C.P. Raul Rodríguez y Ramírez
Director General
(Rúbrica).C.P. Francisco Antonio Tello de Meneses y Cervantes
Comisario
(Rúbrica).C.P. Juan Pablo Anaya Izquierdo
Subdirector de Administración y Finanzas
(Rúbrica).

SIEFORE TEPEYAC, S.A. DE C.V.

Estados de cambios en la situación financiera

(Notas 1, 2 y 3)
(Pesos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2001	2000
Operación		
Utilidad del ejercicio	\$ 231,179,975	\$ 130,450,162
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos.		
Intereses devengados sobre valores	(24,169,141)	(19,497,140)
Reportos	(87,912,159)	997,280
Provisión para gastos	218,473	37,667
	<u>119,317,148</u>	<u>111,987,969</u>
Aplicación de recursos		
Inversiones en valores	(1,588,475,378)	(406,691,112)
Recursos aplicados en la operación	(1,469,158,230)	(294,703,143)
Financiamiento		
Suscripción del capital	597,287,542	143,578,905
Prima en venta de acciones	871,931,765	151,148,386
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>1,469,219,307</u>	<u>294,727,291</u>
Aumento de efectivo	61,077	24,148
Efectivo al inicio del período	73,110	48,962
	<u>\$ 134,187</u>	<u>\$ 73,110</u>

Véanse las notas que se acompañan.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios siguientes:

C.P. Raúl Rodríguez y Ramírez
Director General
(Rúbrica).

C.P. Francisco Antonio Tello de
Meneses y Cervantes
Comisario
(Rúbrica).

C.P. Juan Pablo Anaya Izquierdo
Subdirector de Administración y Finanzas
(Rúbrica).

2124-A1.-25 octubre.